



DECRETO EXENTO N°: 350

REF. : APRUEBA TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA, PARA "ASISTENCIA TECNICA PARA GENERACION DE CARTERA DE PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES, ERCILLA".

VISTOS : ERCILLA, 17/02/2015

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003829 de fecha 17/02/2015 de Director de Obras (s), que Solicita LICITAR CONTRATACION "ASISTENCIA TECNICA PARA GENERACION DE CARTERA DE PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES, ERCILLA"
- 2.- TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE "ASISTENCIA TECNICA PARA GENERACION DE CARTERA DE PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES, ERCILLA"

DECRETO :

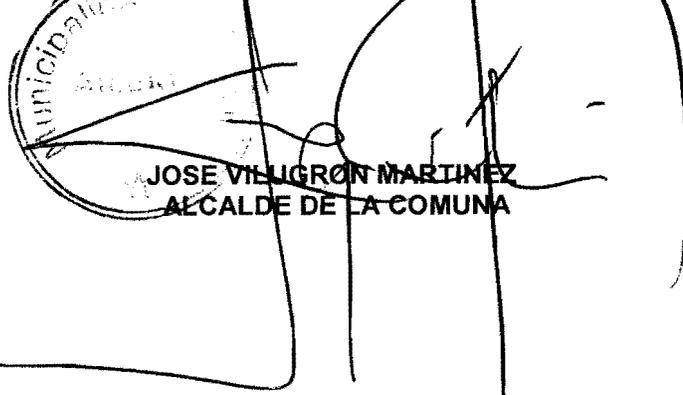
1.- APRUEBA TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE "ASISTENCIA TECNICA PARA GENERACION DE CARTERA DE PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES, ERCILLA"

2.- **NOMBRA COMISION EVALUADORA INTEGRADA POR:** Administrador Municipal; Director de Obras , Director de Desarrollo Comunitario y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 31-02-004-002.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 Municipalidad de Ercilla
 Secretario
FREDDY AVELDO PEREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


 Municipalidad de Ercilla
JOSE VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/IFAP/AHH/yp
 Distribución:
 ✓ Depto. Adquisiciones
 ✓ Ley 20.285
 ✓ Oficina Partes